

1946 - 2016

EXP-UNC: 0017599/2017

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, POR UNANIMIDAD Y SOBRE TABLAS, EN SESIÓN DEL DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISTETE.

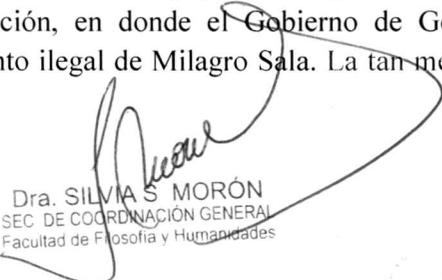
DECLARA:

Su más enérgico repudio sobre el accionar de la Policía de la Provincia de Jujuy que, durante el pasado Miércoles 12 de Abril, ingresó de manera ilegal en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu), reprimió violentamente a los estudiantes que allí se encontraban y detuvo ilegalmente a Ignacio García –estudiante– y a Joaquín Quispe –Presidente del Centro de Estudiantes y Consejero Estudiantil. Como lo hemos afirmado en declaraciones anteriores, estamos convencidos de que esta clase de procedimientos políticos forman parte de un plan sistemático para suprimir toda clase de conflicto social y suspender aquellas condiciones que definen al Estado de Derecho.

El procedimiento llevado a cabo por las fuerzas policiales fue violatorio de lo que establece la Ley de Educación Superior N° 24.521, que en su artículo 31 enuncia: *"La fuerza pública no puede ingresar en las instituciones universitarias nacionales si no media orden escrita previa y fundada, de un juez competente, o solicitud expresa de la autoridad universitaria legítimamente constituida"*.

Desde la Facultad de Filosofía y Humanidades, vemos con manifiesta preocupación lo acontecido el pasado 12 de Abril, en el marco de la reciente implementación de un modelo económico neoliberal, de ajuste y profundización de las desigualdades económicas y sociales, que parece sustentarse sobre la violencia estatal y se cristaliza en actos de represión policial, criminalización de la protesta y silenciamiento de la oposición política.

Consideramos que estas prácticas de "pacificación social" no se constituyen como casos aislados, sino que deben leerse como un nuevo episodio de violación a los derechos humanos; sumándose al accionar violento de un gobierno Nacional que pretende eliminar la libertad de expresión y el derecho a huelga. A su vez, esto confirma las reiteradas denuncias sobre la ausencia del Estado de Derecho en la Provincia de Jujuy y la fragilidad de las garantías constitucionales de su Población, en donde el Gobierno de Gerardo Morales continúa con el encarcelamiento ilegal de Milagro Sala. La tan mentada unión de


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades

1946 - 2016

los argentinos no va a lograrse mediante la restauración de un Estado policial, sino con la profundización de las instituciones democráticas y el respeto absoluto por los Derechos Humanos.

Desde la Facultad de Filosofía y Humanidades, nos solidarizamos con los estudiantes detenidos ilegalmente y con el conjunto de la comunidad universitaria de la provincia de Jujuy, exigimos la restitución de las garantías democráticas y repudiamos contundentemente las prácticas represivas que se han ejercido hacia las manifestaciones populares. Hacemos un llamado a las Autoridades de la Provincia de Jujuy para que se respete el Estado de derecho, la autonomía de las universidades y los derechos de los claustros que las componen. Exigimos el procesamiento correspondiente de los funcionarios estatales y de los efectivos policiales que ingresaron a la Universidad Nacional de Jujuy y detuvieron ilegalmente a Joaquín Quispe e Ignacio García.

Asociar a la “juventud” con la “delincuencia”, especialmente en aquellos casos en que se trata de ciudadanos que participan políticamente, es una caracterización nefasta que no podemos aceptar y que nos remite a las épocas más oscuras de la historia de nuestro País.

Ante los intentos de desmemoria o memoria selectiva que pretenden imponer desde el actual Gobierno, decimos enérgicamente: ¡Nunca Más represión en Democracia!

DECLARACIÓN N°: **003**

cr.



Dra. SILVIA S. MORÓN
 SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
 Facultad de Filosofía y Humanidades



Dr. DIEGO TATIÁN
 DECANO
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES